MEMORANDO

DTP
202322500363983
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., NOVIEMBRE 22 de 2023

PARA: **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS**
Subdirectora General de Infraestructura (e)

DE: Subdirector General de Desarrollo Urbano (e)

REFERENCIA: Grupo 5 - ZONAS INDUSTRIALES Proceso Licitatorio IDU-LP-SGI-010- 2023 Alcance memorando 202322500289633

Respetada Ingeniera Denice:

Por medio del presente se da alcance al memorando en referencia, teniendo en cuenta la creación del micrositio para el proyecto Grupo 5 Zonas Industriales.

A continuación, se presenta el estado de maduración del proyecto GRUPO 5 – ZONAS INDUSTRIALES, como parte de la información de soporte para la licitación pública correspondiente al siguiente proyecto y el enlace correspondiente para consulta:

Proyecto: “GRUPO 5 – ZONAS INDUSTRIALES”

DESCRIPCIÓN PRODUCTO		**ESTADO DE APROBACIONES**	
		CONCEPTO DE INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO No DE RADICADO	**CONCEPTO DE ENTIDADES DISTRITALES**
TOPOGRAFÍA	Informe de recopilación y análisis de información (incluye metodología)	20215260689162 27/04/21	N/A
	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos)	20215261763112	N/A
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta - perfil - secciones, MDT, inspección redes)	20215261763112 20215261777112.	N/A

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTP
202322500363983
Información Pública
Al responder cite este número

DISEÑO GEOMÉTRICO	Informe de recopilación y análisis de información	20215260488972 23/03/2023	N/A
	Informe final de estudios y diseños (informe, planos, anexos y carteras).	CUC.1552.20-658 y radicado IDU 20225260145232,	N/A
DISEÑO ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO	Informe de recopilación y análisis de información (incluye metodología)	20215260488972 25/03/21	N/A
	Esquema General del Proyecto: Incluye Estudios y Diseños de Espacio Público - Paisajismo - Diseño de Antejardines (Si Aplica)	20215261477362 08/09/21	N/A
	Detalles y Producto Final del proyecto: Incluye Estudios y Diseños de Espacio Público - Paisajismo - Diseño de Antejardines (Si Aplica)	20225260332182 22/02/2022	N/A
SUELOS Y GEOTÉCNICA	Recopilación de información y plan de exploración del subsuelo para fundaciones, redes y demás estructuras complementarias.	20215261198962 22/07/2021	N/A
	Informe de avance 1.	20215261898082 12/11/2021	N/A
	Informe de avance 2.	20215261898082 12/11/2021	N/A
	Estudios y diseños geotécnicos definitivos.	20215261898082 12/11/2021	N/A
PAVIMENTOS	Informe de Recopilación de información, Plan de exploración. Análisis interdisciplinarios previos, Investigación, recopilación y análisis de información existente, Inventario y diagnóstico preliminar de la infraestructura existente, Plan de investigación geotécnica complementaria, Plan de inventario y diagnóstico de vías, Plan de inventario y diagnóstico	20215260823302 02/05/2021	N/A

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	de espacio público, Metodología.		
	Estudio geotécnico para diseño de pavimentos.	20215262025392 10/12/2021	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	Diseño de Estructuras, según lo establecido en la GU-DP-01 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño. Planos estructurales. Estimación de Cantidades de Obra y personal.	20215261914042 19/11/2021	N/A
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Informe de Recopilación y Análisis de la Información"	20215260823302 02/05/2021	N/A
ESTUDIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Recopilación y análisis de la información	20215260823302 02/05/2021	N/A
	Cálculo del tránsito promedio diario (TPD)	20215260910242 04/06/21	N/A
	Plan de manejo de tránsito general (PMTG)	20215261114572 9/07/2021	N/A
ESTUDIO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Estudio ambiental y seguridad y salud en el trabajo	20225260359292 25/02/2022	N/A
	Documentos técnicos - Insumos para trámite de permisos requeridos para la etapa de construcciones	20225260359292 25/02/21	N/A
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	20215260650552 20/04/2021	N/A
ARQUEOLOGÍA	Insumos para Registro (Estudio Suelos-Estudio Ambiental-Cronograma de Obra)	20215260560572 5/4/2021	N/A
	Diagnostico	20215261723202 21/10/2021	N/A
	Elaboración Plan de Manejo Arqueológico	20215261723202 21/10/2021	N/A
ESTUDIOS SOCIAL	Plan de Diálogo Ciudadano y comunicación estratégica con la Propuesta metodológica y cronograma (productos y actividades) para la etapa	20215260917052 04/06/2021	N/A

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	de estudios y diseños.		
	Identificación y caracterización del área de Influencia social del proyecto.	20215261189782 21/07/2021	N/A
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados).	20215260917052 4/06/2021	N/A
	Matriz de sistematización y retroalimentación de la gestión social al área técnica que incluya las recomendaciones urbanísticas, económicas, sociales, culturales, movilidad y ambiental; derivadas del ejercicio participativo en el área de intervención, su resultado y socialización a la comunidad.	20215261189782 21/07/2021	N/A
	Diagnostico socioeconómico	20215261280532 03/08/2021	N/A
	Identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales.	20215261477232 8/9/2021 20215261561082 22/9/2021	N/A
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	20215261637222 05/10/21	N/A
	Pliegos para contratación de la etapa de construcción y su presupuesto (Contratista e interventoría)	20225260257772 20225260306732	N/A
	Informe consolidado de Gestión Social desarrollada durante la etapa de los estudios y diseños	20225260747012 20225260755972	N/A
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	20215261284632 04/08/2021	N/A
	Cronograma de Obra.	20215262095272 20225260105482	N/A
	Apéndice A - Especificaciones Particulares. Apéndice	20215261903892 19/11/21	N/A

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	B - Especificaciones Generales. Apéndice		N/A
	C - Especificaciones de Redes de servicios públicos.		N/A
APROBACIONES TERCEROS			
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	202261203128072	SS 202231109874501 16/11/22
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO - DISEÑO DE REDES Y ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO	Fase 2 PENDIENTE CONCEPTO DE LA EAAB. OBSERVACIONES EN IDU SIN ATENDER POR CONSULTOR	Fase 2 PENDIENTE CONCEPTO DE LA EAAB. OBSERVACIONES EN IDU SIN ATENDER POR CONSULTOR
DISEÑOS REDES ALCANTARILLADO	REDES ALCANTARILLADO - DISEÑO DE REDES Y ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO	Fase 2 PENDIENTE CONCEPTO DE LA EAAB. OBSERVACIONES EN IDU SIN ATENDER POR CONSULTOR	Fase 2 PENDIENTE CONCEPTO DE LA EAAB. OBSERVACIONES EN IDU SIN ATENDER POR CONSULTOR
REDES ELÉCTRICAS ENEL	Diseño de red	APROBADO	APROBADO FASE 1 Y 2 POR ENEL – CODENSA POR CADA UNO DE LOS CD.
REDES TELEC. ETB	Diseño de red	20215261928882 de 24/11/21	2022-751-EORP-ED 03/05/2022
REDES TELEC. EPM	Diseño de red	CUC.1552.20-1096, CUC.1552.20-1131	2212030282 18/11/2022
REDES TELEC. MOVISTAR	Diseño de red	CUC.1552.20-884 - CUC.1552.20-958	Fase 1 y Fase 2: 20215261915622 28/8/2022 - 2/9/2022
REDES DE GAS NATURAL	Diseño de red	20215261915622 de 22/11/2021	SELLADOS EN TOTALIDAD FASE 2.
ESTUDIOS AMBIENTALES SST - FORESTAL	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE – INSUMO PARA SOLICITUD DE PERMISOS, LINEAMIENTOS Y/O AUTORIZACIONES ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	20225260359292 de 25/02/2022 20215260650552 20/04/2021	(20225260665992 de 11/04/22) (20221750496761 14/03/22) (20212050624271 de 23/04/21) Resolución Forestal No. 01410 Resolución Forestal No. 04409 Resolución Forestal No. 01411

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTP
202322500363983
Información Pública
Al responder cite este número

ESTADO DEL TRÁMITE DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES:

Al respecto se tiene que:

- Se encuentra en trámite el Concepto de No Objeción de parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, para la ejecución del proyecto se requieren de los siguientes permisos, licencias y autorizaciones, los cuales, se deberán tener previo al inicio de las obras objeto del trámite así:

Se deberá terminar los trámites correspondientes con la Empresa de Acueducto de Bogotá hasta la obtención del concepto de No Objeción.

En consecuencia, es necesario que en la estructuración del contrato de obra se incluya dentro de las obligaciones del contratista todas las relacionadas con los trámites para los permisos, licencias y autorizaciones, esto es, las enunciadas en el párrafo anterior y en general todas aquellas adicionales y necesarias para la ejecución del proyecto contratado.

NIVEL DE DETALLE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO:
Así las cosas, el estado de productos, antes descrito, constituye el nivel de maduración necesario exigido por la ley, específicamente por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 y por el artículo 16 de la ley 1682 de 2013 en concordancia con el artículo 12 de la misma ley. No obstante, el contratista de obra tiene la obligación de obtener y presentar antes del inicio de las obras los estudios y diseños en fase 3[1] (estudios y diseños de detalle para construcción), con sus correspondientes tramites, de conformidad con las obligaciones establecidas en el esquema seleccionado y en la asunción del riesgo de traslado de diseño que asume en el proyecto.

En consecuencia, se sugiere, que dentro de la estructuración de la licitación para la ejecución del proyecto se utilice uno de los esquemas de traslado del riesgo (esquema 1 o 2)[2] y se deje expresamente establecido que:

i. El contratista de obra, en la fase de preconstrucción, como parte de su alcance obligacional, deberá:

[1] Artículo 12, Ley 1682 de 2013. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
[2] Inciso g, Numeral 9.2, del Manual de Gestión Contractual del IDU. Versión 19.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

- Preparar las condiciones para la ejecución de las obras durante la Etapa de Construcción, incluyendo el trámite y/o autorizaciones a que haya lugar;
- Apropiarse y/o complementar y/o elaborar los estudios y diseños a nivel de detalle;
- Y en todo caso, entregar al interventor los estudios y diseños definitivos para construcción, orientados a dar cumplimiento a los resultados exigidos en las especificaciones establecidas en el proceso contractual (especificaciones particulares de construcción, especificaciones generales de construcción y demás concebidas para el proyecto).

FUNDAMENTO LEGAL:

Esta área técnica considera que, con el estado del arte del proyecto y el estado actual de los productos y el nivel de detalle de los mismos, este Proyecto se ajusta a lo dispuesto en la normatividad vigente, que se indica a continuación:

1. El artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, establece:

   "ARTÍCULO 87. Maduración de proyectos. *El numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así:*

   12. (…)

   Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños ***que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental****. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.*

2. Por su parte, el artículo 16 de la Ley 1682 de 2013 dispone:

   "*ARTÍCULO 16. Para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte, las entidades deberán abrir los procesos de selección si cuentan con* ***estudios de ingeniería en Etapa de Factibilidad como mínimo****, sin perjuicio de los estudios jurídicos, ambientales y financieros con que debe contar la entidad*."

3. El artículo 12 de la Ley 1682 de 2013, al definir la fase 2 (factibilidad) establece:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

"Fase 2. Factibilidad. Es la fase en la cual se debe diseñar el proyecto y efectuar la evaluación económica final, mediante la simulación con el modelo aprobado por las entidades contratantes. Tiene por finalidad establecer si el proyecto es factible para su ejecución, considerando todos los aspectos relacionados con el mismo. En esta fase se identifican las redes, infraestructuras y activos existentes, las comunidades étnicas y el patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico que puedan impactar el proyecto, así como títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes y en explotación. Desarrollados los estudios de factibilidad del proyecto, podrá la entidad pública o el responsable del diseño si ya fue adjudicado el proyecto, continuar con la elaboración de los diseños definitivos. Finalizada esta fase de factibilidad, la entidad pública o el contratista, si ya fue adjudicado el proyecto de infraestructura de transporte, adelantará el estudio de impacto ambiental, el cual será sometido a aprobación de la autoridad ambiental quien otorgará la licencia respectiva."

4. Así mismo, el documento denominado GU-FP-04 *"GUÍA DE MADURACIÓN DE PROYECTOS IDU"* Versión 1 publicada el 18/07/2021, tiene como objeto "*Establecer los lineamientos y entregables de los diferentes niveles de estudios y diseños en las fases del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura competencia del Instituto de Desarrollo Urbano con el propósito de definir su alcance de manera integral*", indica en el numeral 9:

"*9.1.3.7 GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO:*

La gestión de riesgos corresponde al proceso integral y planificado de la identificación, análisis, respuesta, implementación de respuesta y monitoreo de riesgos negativos o positivos que puedan afectar el proyecto, con el objeto de disminuir, eliminar o potencializar su efecto cuando se materialice, mediante planes que muestren las acciones a tomar y prevean un estimado de los recursos humanos y materiales para su tratamiento. Debe desarrollarse desde las etapas iniciales atendiendo el principio de planeación adecuada para obtener con este nivel de información soporte para la toma de decisiones a lo largo del desarrollo del proyecto (...)"

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el proyecto a ejecutar cuenta con los estudios y diseños antes indicados, desarrollados en el marco del contrato de consultoría IDU-1672-2020 y aprobados por Interventoría integral ejercida por IDU-

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification CO22.05588 CO22.05586 EO22.05587
CMD CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS CO22/00000113
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1552-2020, y la los aprobaciones correspondiente a terceros excepto la Empresa de Acueducto de Bogotá, el IDU pone a disposición, a título informativo y de insumo de referencia, en el repositorio dispuesto para la consulta de los interesados en el proceso de selección de la Entidad, en el siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mEK1lVzDc0wkrVGhx5jp1q6BW8jH8h-_

Lo anterior, con la claridad de que esta área técnica producto de la experiencia y basados en el Conpes 4117 de 2023 en lo que se refiere al riesgo de diseño adaptado a la obra pública recomienda.

Ahora bien, como se indicó en líneas anteriores es menester que los contratos de obra se estructuren y suscriban bajo un modelo de traslado de riesgo de diseño, en virtud del cual se asegure que el contratista previo al inicio de las obras presente la versión de estudios y diseños en fase iii con los cuales construirá el proyecto, asumiendo así el riesgo de estos sin condición ni excepción, considerando que como se describe en el cuadro, el proyecto concebido como un todo, actualmente no está en su totalidad a nivel de detalle, el cual se logrará una vez se cuenten con los planos record que se obtienen al finalizar el proyecto.

En consecuencia, para la ejecución de este proyecto, es necesario contar con un esquema de contratación, mediante el cual, se traslade el riesgo de diseño al contratista ejecutor, para lo cual recomendamos:

1. Revisar los estudios previos, y estudios y diseños de referencia que el IDU puso a disposición de los proponentes durante la licitación a título informativo. En este evento, los estudios y diseños a entregar por el contratista ejecutor deberán, en todo caso, ser suscritos por los ingenieros o personal responsable del Contratista de Obra, a su cuenta y riesgo.

2. Revisar, optimizar, ajustar y/o complementarlos estudios y diseños que el IDU ponga a disposición de los proponentes durante la licitación como insumo de referencia. En este evento, los estudios y diseños deberán en todo caso ser suscritos por los ingenieros o personal responsable del Contratista de Obra, a su cuenta y riesgo.

3. Elaborar los estudios y diseños a nivel de detalle, con fundamento en los estudios y diseños que el IDU ponga a disposición de los proponentes durante la licitación como insumo de referencia. En este evento, los estudios y diseños deberán en todo caso ser suscritos por los ingenieros o personal responsable del Contratista de Obra, a su cuenta y riesgo

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4. O, elaborar o disponer de estudios y diseños fundamentados en información técnica diferente a la puesta a disposición por el IDU.

Considerando lo anterior, y sin perjuicio de la obtención de las aprobaciones por parte de las empresas de servicios públicos o terceros, actividad que se incluye en el alcance de la fase de preconstrucción o preliminares del contrato que se va a suscribir, la DTP recomienda poner a disposición de los interesados los estudios y diseños que, a título de **referencia** o informativo, pueden ser tenidos en cuenta para materializar el proyecto.

Así las cosas, teniendo en cuenta que, el contrato que se va a suscribir incluye una fase de preconstrucción o preliminares cuyo alcance le transfiere de manera total el riesgo de diseño al contratista de obra, el IDU, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, sobre maduración de proyectos, en armonía con el principio de planeación, manifiesta que el proyecto surtió satisfactoriamente los estudios que permiten alcanzar el nivel de maduración suficiente para establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental, sin perjuicio de la versión definitiva para construcción que se obtendrá como resultado de la fase de preconstrucción del contrato para el cual se adelantará el proceso de selección.

Finalmente, se informa que el mecanismo de compensación y control a ser aplicado en la estructuración del proceso, el cual se incorporará en la minuta del contrato, la matriz de riesgos del proceso y la forma de pago es el que, de acuerdo con el esquema de contratación a implementar, se debe presentar ante el Comité de Gestión Precontractual para su correspondiente aprobación.

Cordialmente,

JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
Subdirector General de Desarrollo Urbano (e)
Firma mecánica generada el 22-11-2023 07:42:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL-Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: MARCELA FORERO MEJIA-Dirección Técnica de Proyectos

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTP
202322500363983
Información Pública
Al responder cite este número

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V12